



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 27 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 27 de agosto de 2022

	URGE CIDH ELIMINAR PRISIÓN AUTOMÁTICA La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció por eliminar las figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa de la Constitución mexicana. El señalamiento de la Corte se dio al presentar sus conclusiones en el caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes permanecieron 17 años en prisión preventiva en México.
	RESTAURANTES SE PONEN A DIETA POR LA INFLACIÓN Restaurantes, cafeterías, cantinas y taquerías han tenido que aplicar a sus clientes la mayor alza de precios en décadas, así como retirar proteínas de la carta y sustituir ingredientes de los platillos para sobrevivir. Los restaurantes elevaron sus precios 9.7% en la primera mitad de agosto, mientras que las cafeterías, 9.9%. En ambos casos es el incremento más pronunciado en 21 años, reportó el INEGI.
	DESPEJAN RUTA PARA REFORMA EN ELECCIONES Aunque es un tema que polariza a las fuerzas políticas, ya hay algunos consensos sobre la reforma electoral. Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, afirmó que hay coincidencias en algunas propuestas de cambios a la Constitución, por lo que, ajustando textos, podría haber voluntades comunes. Para el legislador por Morena, la reforma podría concretarse mediante cambios a leyes secundarias.
	FUERON ABARCA Y GUERREROS UNIDOS José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, junto con los dirigentes de <i>Guerreros Unidos</i> y otras autoridades dieron la orden de matar y desaparecer a los 43 normalistas de Ayotzinapa, aseguró Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación. Apuntó que ese grupo criminal pensó que entre los estudiantes había integrantes de sus enemigos, <i>Los Rojos</i> , y que los jóvenes llegaron a Iguala a fin de tomar camiones para la marcha del 2 de octubre.
	UN CORONEL ORDENÓ EJECUTAR A SEIS DE LOS 43 NORMALISTAS El entonces coronel José Rodríguez Pérez fue quien presuntamente ordenó la ejecución y desaparición de los últimos seis normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014, en los hechos de la noche de Iguala. Un año después, en noviembre, este jefe militar fue ascendido por el Gobierno de Enrique Peña Nieto a general brigadier.
	ENFRENTA A PODERES LA PRISIÓN PREVENTIVA El tema de la aplicación de la prisión preventiva oficiosa justificada provocó un nuevo desencuentro entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Poder Judicial. Y es que incluso el Primer Mandatario no sólo criticó que los jueces han abusado de la figura, sino que también no está de acuerdo con la postura del Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien defendió eliminarla.

	<p><u>IMPIDE AUSTERIDAD ABRIR ESPACIOS EN LAS PREPAS</u></p> <p>El programa vigente de educación media superior no tiene recursos para ampliar la matrícula e infraestructura en educación pública, debido a una decisión presupuestal dirigida por el Gobierno de no darle recursos a la educación y después a la crisis económica, dijo ayer el subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz al presentar un nuevo marco curricular para este subsistema que empezará a aplicarse a partir del ciclo escolar 2023-2024.</p>
	<p><u>IR CONTRA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA ES PROTEGER A LÍDERES CRIMINALES: AMLO</u></p> <p>Debate. El Presidente López Obrador aseguró este viernes en Palacio Nacional que invalidar la prisión preventiva oficiosa, tema que abordará el Pleno de la Corte es proteger a líderes del crimen organizado y a delincuentes de cuello blanco. "Están por resolver que ya no haya detenciones oficiales y que los jueces puedan decidir, pues es protección para jefes de bandas de la delincuencia organizada y para que no se olvide, delincuentes de cuello blanco", mencionó.</p>



ESCENA
•
#75AÑOS DE CARRERA

EN BELLAS ARTES,
HOMENAJE A
SILVIA PINAL

FOTO: CUARTOSCURO

ME
TA

#MARATÓN39



CORRE, CDMX, CORRE

GRÁFICO: ALEJANDRO OYÉRVIDES

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1904 / SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

IFS

#MOVILIDAD



#EJECUTIVO VS. JUDICIAL

ENFRENTA A PODERES LA PRISIÓN PREVENTIVA

EL PRESIDENTE CULPA A JUECES DE ABUSAR DE ESA FIGURA Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NO VIGILARLOS. "NO COINCIDO" CON ZALDÍVAR, DICE.

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4



FOTO: ESPECIAL



EBRAD REITERA AMISTAD ENTRE CORCHOLATAS

P6

FOTO: DANIEL OCHOA

7 500 462 988401

La fiesta del Maratón CDMX 2022

Las calles de la Ciudad de México se llenarán mañana de miles de personas con motivo del Maratón, casi 20 mil corriendo y miles más echando porras.

CARRERA: DOMINGO 28 DE AGOSTO



(CASI) NORMAL

ADRIÁN BASILIO

Por la pandemia de Covid-19, en 2020 fue cancelado y en 2021 se corrió hasta noviembre, pero mañana el Maratón de la Ciudad de México retoma cierta normalidad.

El 42K más importante

del País recupera su lugar en el verano, con mayor participación que el año anterior, cuando corrieron 13 mil. Ahora se inscribieron casi 20 mil corredores, quienes ya pudieron entrenar con consistencia y prepararse en otras carreras. En 2018, se apuntaron 38 mil.

Ordenó coronel ejecutar a seis de Ayotzinapa

CLAUDIA GUERRERO
Y GUADALUPE IRIZAR

El coronel José Rodríguez Pérez ordenó la ejecución de 6 de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala en 2014, de acuerdo con la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa.

Según el informe presentado ayer en Palacio Nacional, el integrante del 27 Batallón de Infantería del Ejército habría instruido ultimar a los estudiantes, quienes permanecieron con vida cuatro días después de los hechos violentos



EL INFORME

del 26 de septiembre de 2014. Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, explicó que los jóvenes no permanecieron juntos, por lo que fueron asesinados en diversos sitios de la región y con distintos métodos. "Hay la información, corroborada también con llamadas al teléfono de emergencia 089, donde se acredita que presumiblemente seis de los estudiantes estuvieron retenidos durante varios días y con vida en lo que llaman 'la bodega vieja' y de ahí fueron entregados al coronel", detalló.

DENUNCIAN BARRENDERAS ABUSOS DE LÍDERES

SELENE VELASCO

Empleadas del servicio de limpia de la Ciudad de México acusaron que líderes del Sindicato Capitalino han abusado de ellas, las han hostigado laboral y emocionalmente y les han quitado parte de sus ganancias diarias para dejarlas laborar barriendo las calles.

Los maltratos, señalaron Celia y Cecilia, como pidieron ser identificadas, los reciben de dirigentes de la Sección 1 de Limpia, del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno local, liderada por Hugo Alonso Ortiz.

Celia contó que hace tres años conoció a uno de los líderes de la Alcaldía Benito Juárez, quien le ofreció el trabajo a cambio de 10 mil pesos. La plaza fue tramitada y, cuando acabó el proceso, el hombre comenzó a acosarla pidiéndole que saliera con él.

Ante su negativa, el líder abuso sexualmente de ella y la amenazó para que no presentara denuncia. Celia pidió

conservar su trabajo. Desde entonces, debe entregar cuotas de 50 a 100 pesos a líderes sindicales, y pagar las escobas que usa y las refacciones del carro en el que traslada la basura.

"No tengo ni fuerza para pensar que hacer porque supe de otras que denunciaron y no pasó nada, nadie más les fue peor", lamentó.

"Use las propinas para comer, lo demás lo tengo que dar al Sindicato".

Cecilia ha padecido el mismo tipo de violencia, pero ella sí interpuso denuncias por abuso sexual y laboral ante la Fiscalía local. Sin embargo, ninguna ha prosperado.

"Si gano 100 pesos diarios, he dado 80 para nuestros representantes, entre el refresco, refacciones, escobas, que en realidad nos regalan, pero ellos las cobran", dijo.

"He regresado a mi casa con 10 pesos, yo sólo quiero trabajar tranquila".

CIUDAD

Entre dos MUNDOS

Gabriela Ortiz navega en la música de concierto, de la cual es una de las compositoras mexicanas más relevantes, y en la música popular, con la cual creció.

CULTURA
(PÁGINA 21)

610972000016

Alertan que detención preventiva oficiosa es arbitraria

Urge CIDH eliminar prisión automática

Llaman a suprimir también la figura del arraigo de la Constitución
VÍCTOR OSORIO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció por eliminar las figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa de la Constitución mexicana.

El señalamiento de la Corte se dio al presentar sus conclusiones en el caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes permanecieron 17 años en prisión preventiva en México.

La legislación mexicana, indicó la comisionada Esmeralda Arosemena en la audiencia pública de la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizada ayer en Brasilia, habilita a la autoridad judicial a proceder con

EN SUS PALABRAS

■ ■ ■ La Comisión enfatiza la necesidad de eliminar el arraigo y la detención preventiva oficiosa de la Constitución (mexicana).

■ ■ ■ La prisión preventiva es una medida razonable, pero cuando los jueces tengan parámetros dentro de los cuales moverse, y no una prisión preventiva oficiosa, que se declara bajo condiciones muy vagas.

José Ramón Cossío,
ex Ministro de la SCJN

la prisión preventiva de los imputados solo en razón de la gravedad del delito, sin considerar su carácter excepcional. "Una figura de este tipo, que facilita la detención basada en la gravedad del delito y presunta responsabilidad de la persona es inconveniente, pues implica una detención arbitraria, contraria a la presunción de inocencia", dijo.

Llamó a la Corte a que, en su sentencia sobre el caso de García Rodríguez y Alpízar Ortiz, haga explícito que las restricciones constitucionales, como las que sustentan el arraigo y la prisión preventiva, no pueden prevalecer sobre la Convención Americana de Derechos Humanos. Al participar como perito en la audiencia, José Ramón

Cossío indicó que la prisión preventiva puede ser una medida razonable, pero no si se aplica de forma automática a partir de criterios ambiguos.

El ex Ministro de la Suprema Corte señaló que México vive una situación grave de violencia y afectación de los derechos humanos, pero eso no justifica el que se aplique prisión preventiva oficiosa a partir de criterios vagos.

Simón Hernández y David Peña, representantes de García Rodríguez y Alpízar Ortiz, solicitaron, durante la audiencia, a la Corte Interamericana que incluya en su sentencia la anulación del proceso judicial contra ambos, la sanción a los funcionarios señalados como responsables de detención arbitraria y tortura, y la eliminación de la figura de la prisión preventiva oficiosa que los mantuvo encarcelados del año 2002 a 2019.

Imagen



6 AL HILO
América amanece líder del Apertura 2022 tras darle la vuelta al Mazatlán para vencerlo 3-1, con lo que hilvanaron triunfos y llegarán a 22 puntos.

CANCHA



■ Foto tomada en diciembre pasado de las medicinas en bodegas de Birmex. Fuentes reportan que los fármacos siguen ahí.



LAS FALAS

España

Indagan abandono de medicinas

NATALIA VITELA
Y ROLANDO HERRERA

En medio de la emergencia por Covid-19, Birmex adquirió en febrero de 2021 más de 13 millones de piezas de medicamentos, por un costo de 3 mil 22 millones de pesos, las cuales están embodegadas y algunas a punto de caducar.

Sobre estas adquisiciones,

la Secretaría de la Función Pública, a través del Órgano Interno de Control en Birmex, inició en abril una auditoría para revisar las contrataciones realizadas por la paraestatal en 2020 y 2021.

La revisión está enfocada en verificar que los procesos de planeación, contratación, adjudicación, recepción y pago de medicamentos con-

trolados y sedantes se hayan apegado a la normatividad en materia de adquisiciones.

Las medicinas fueron compradas por Birmex en el extranjero, principalmente en Lituania y España, y arribaron al País el 6 de febrero de 2021, pero no existen registros del despachamiento de las piezas a las instituciones del sistema público de salud.

Causan confusión planes de la SEP

de Felipe Calderón) se aplica para quienes están por concluir la primaria, y el de 2017 (de la Administración de Enrique Peña) se utiliza en los primeros tres años de primaria.

Maestros consultados que participaron en los Consejos Técnicos (CTE) esta semana indicaron que la información no ha sido suficiente. "Nos quedó duda si verdaderamente lo van a ejecutar y cómo lo van a llevar a cabo en este ciclo escolar", expuso el maestro Abel de la Secundaria Técnica 18, de Milpa Alta. Sandra, quien labora a nivel preescolar en Azcapotzalco, refirió que en el CTE ha-

blaron del nuevo programa, pero que los docentes no lo conocían.

"Es una capirotada", dijo un directivo escolar de Monterrey.

La aplicación piloto del plan de la 4T será en los primeros grados de las 960 escuelas seleccionadas, pero entra en vigor hasta octubre, pues los maestros tendrán un mes para su capacitación.

Una de las consecuencias que también indicaron los profesores fueron las dificultades para usar libros de texto de un plan diferente al que les piden trabajar en el aula.

CON INFORMACIÓN
DE DANIEL SANTIAGO



IVAN POR EL PODIO!

En la edición 39 del Maratón de la CDMX, 16 corredores de élite, con tiempos debajo de las 2 horas 20 minutos, liderarán al grupo de 19 mil inscritos, donde destacan 4 maratonistas rarurales.

Alejandro Neriola



56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,463 \$ 25.00

AUTOPISTAS**Homenaje al rey de la potencia**

Este sedán a gasolina se despide no sin antes demostrar su fuerza bruta y dar emociones sin fin al volante. | KI |

UD**BOXEO LO LIBRA DE PRISIÓN**

| B4 |



MEXICANA FERNANDA CONTRERAS CLASIFICA AL US OPEN

ROSALO HUIZEL EL UNIVERSAL

| B4 |

ESPECIAL

eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Sábado 27 de agosto de 2022

DE ÚLTIMA**Recta final del año, a todo color**

¿Qué tonos serán los protagonistas de los siguientes meses? Tips de en qué prendas lucirlos y cómo combinarlos. | KI |

CULTURA

ADRIÁN VÁRILLA EL UNIVERSAL

¿Quién manda sobre Frida Kahlo?

En medio de la disputa por los derechos, expertos explican por qué hay tantos productos sobre la pintora. | A20 |

ESPECTÁCULOS

DÉBORA HUDEK

La edad no preocupa a Tom Chaplin

| A22 |

Moderna inicia guerra contra Pfizer por vacuna**MAX AUB Y ÁNGEL SANTAMARÍA**

Moderna demandó a Pfizer y BioNTech, acusándolas de copiar su tecnología para producir una vacuna anti-Covid.

Expertos en propiedad intelectual dicen a EL UNIVERSAL que Moderna "quiere empezar a conseguir licencias para sus patentes" y estiman que el proceso dure entre tres y cinco años. "Los litigios en Estados Unidos no son rápidos", agresan; indican que "no es un mal momento para la demanda". | MUNDO | A16

EL DATO**Moderna reclama una compensación económica por las vacunas vendidas desde marzo.**

\$20.46	Año 105, Número 38,264 CDMX 48 págs.
	38264 9 771870 150074

OPINIÓN**NACIÓN**

- A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
- A8 Salvador García Soto
- A14 Sergio García Ramírez
- A14 María Elena Moreira
- A15 Leticia Bonifaz
- A15 Enriqueta Cabrera
- A15 Maunio Meschoulam



ARCHIVO AP

**JUBILACIÓN PAPAL, ¿UNA OPCIÓN REAL?**

Ante el nombramiento de 21 cardenales, se resalta la edad a la que pueden acceder al cargo de jerarca católico. | A17 |

**CASO AYOTZINAPA****Atribuyen a coronel asesinato de seis normalistas**

MANUEL ESPINO Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
nacion@eluniversal.com.mx

El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, acusó que seis de los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron retenidos hasta cuatro días para después ser asesinados y desaparecidos por orden del entonces coronel del 27 Batallón de Infantería de Iguala, José Rodríguez Pérez, lo que demuestra la participación de las Fuerzas Armadas.

Aseguró que en todo momento autoridades federales, estatales y municipales supieron de la movilización de los estudiantes.

ALEJANDRO ENCINAS Subsecretario de Gobernación

Lo que está plenamente acreditado es el haber creado una verdad fundada en actos de tortura contra los detenidos"

| NACIÓN | A6

**REGRESO A CLASES****ZAPATEROS RECOBRAN LA ESPERANZA**

Con el inicio del ciclo escolar, más de mil familias productoras de calzado en San Mateo Atenco confían en recuperar las ventas perdidas durante la pandemia. | METROPOLI | A9



Fotogalería Padres salen a buscar zapatos para el uniforme

eluniversal.com.mx

SÁBADO

27 DE AGOSTO
DE 2022AÑO CIVI TOMO IV,
NO. 28240
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

PROTESTA DURÓ NUEVE HORAS

BLOQUEAN AUTOPISTA ANTE DELITOS

Transportistas de la ruta México-Tizayuca cerraron entre las 7:00 y las 16:30 horas la autopista a Pachuca, luego de que un compañero suyo fue asesinado dentro de su unidad. Acusan que grupos criminales los extorsionan y, si se niegan a pagarles, balean sus camiones. / 12



30
AUTOBUSES
BALEADOS
ESTE AÑO

3
CHOFERES
MUERTOS
EN 2022

PRIMERA

Cambia la SEP también el plan de estudios para el nivel medio superior

El marco curricular que a partir de 2023 se aplicará en la educación media superior busca eliminar el modelo de competencias para la empleabilidad, con el fin de dar más énfasis a las humanidades, informó la SEP. / 2

DINERO

La CDMX tiene buena expectativa de crecimiento

Mientras Fadila Akabani, secretaria de Desarrollo Económico, calificó como un éxito la primera Feria de la Inversión, empresarios destacaron el panorama positivo para la ciudad, pese a la inflación. / 15



Foto: AFP

DINERO

FAMILIAS DE EU AÚN SUFRIRÁN DEBIDO A LA INFLACIÓN; CAEN BOLSAS

Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, adelantó que controlar la carestía tomará más tiempo, por lo que el país mantendrá una política monetaria estricta. El discurso del funcionario provocó una fuerte caída del mercado accionario en el mundo. / 15

ALEJANDRO ENCINAS

"Abarca ordenó desaparecer a los 43"

POR ARTURO PÁRAMO

José Luis Abarca, exalcalde de Iguala, ordenó la desaparición de los 43 de Ayotzinapa en complicidad con criminales y autoridades, señaló Alejandro Encinas, titular de la Comisión de la Verdad para el caso Iguala.

"Estamos diciendo quiénes dieron la orden. Participa A1, presuntamente José Luis Abarca, los dirigentes de Guerreros Unidos y en coalición con algunas otras autoridades", dijo.

Explicó que el asesinato del líder social Arturo Hernández Cardona, el 3 de junio de 2013, está atribuido a Abarca y es el delito por el que está preso.

PRIMERA | PÁGINA 10

EXCELSIOR

Ivonne Melgar	7
Fernando Islas	8
Raúl Cremoux	11



7 503008 929073

VENDEN HASTA DIEZ VECES MÁS CARO

Farmacéuticas sorprenden con sobreprecios

POR CLAUDIA SOLERA

Dos farmacéuticas han vendido al gobierno medicamentos hasta diez veces más caros, en comparación con el precio que manejan otras empresas del ramo.

Por ejemplo, Ultra Laboratorios vendió al IMSS 250 mil piezas con diez tabletas de Celecoxib a 95 pesos cada una, de acuerdo con los pedidos D2PO195 Y D2PO204, del 28 y 29 de junio del presente año, y que quedaron asentados en Compranet con los números de evento AA-050GYR001-E19 6 - 2022 y AA-050GYR001-E205-2022.

Sin embargo, en febrero pasado la empresa Pego vendió al instituto la misma presentación del medicamento en 9.58

pesos la pieza, de acuerdo con contratos vigentes, como el U220169. El fármaco se utiliza para aliviar el dolor, la inflamación y la rigidez ocasionados por padecimientos como la osteoartritis, la artritis reumatoide y la espondilitis.

Además, la empresa Med Evolution celebró contratos con la Unidad de Abasto de Querétaro del IMSS para adquirir 75 mil piezas de Celecoxib a 92 pesos el envase con 10 tabletas, lo que supone un gasto de 6.9 millones de pesos. De haber comprado el medicamento a 9.58 pesos, como ya se había adquirido antes con el proveedor Pego, el instituto habría erogado sólo 718 mil 500 pesos, casi 6.2 millones de pesos menos.

PRIMERA | PÁGINA 6



Fotos: Especial y José Antonio García

PERFILAN CAMBIOS A LEYES SECUNDARIAS

Despejan ruta para reforma en elecciones

AL CONCLUIR EL PARLAMENTO ABIERTO, los partidos tienen consensos sobre reducción del Congreso, garantizar imparcialidad de consejeros electorales y voto electrónico

POR XIMENA MEÍA

Aunque es un tema que polariza a las fuerzas políticas, ya hay algunos consensos sobre la reforma electoral.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, afirmó que hay coincidencias en algunas propuestas de cambios a la Constitución, por lo que, ajustando textos, podría haber voluntades comunes.

Para el legislador por Morena, la reforma podría concretarse mediante cambios a leyes secundarias. Entre los temas con consenso, detalló, están impulsar el voto electrónico y la disminución de integrantes en las dos

COINCIDENCIAS

Los foros de la reforma electoral arrojaron algunos consensos.

Reducción en el número de integrantes de los órganos de las cámaras del Congreso de la Unión.

Simplificar los reglas para acceder a la representación proporcional en diputaciones.

Garantizar la imparcialidad de los consejeros y de los magistrados electorales.

cámaras del Congreso de la Unión. También, buscar una fórmula que garantice la imparcialidad de los consejeros y los magistrados electorales.

"Hay coincidencias entre un partido y otro, o entre dos partidos. Por ejemplo, el PRI propone una reducción de las cámaras del Congreso de la Unión. El PRI y el PAN proponen la segunda vuelta. Hay aproximaciones, no quiere decir que estemos acompañando la segunda vuelta", explicó el morenista.

Otra coincidencia es reducir los costos en las reglas para acceder a la representación proporcional, es decir las elecciones por listas a nivel nacional en diputaciones.

PRIMERA | PÁGINA 4



ATRACCIÓN

VERSÁTIL, SEGURA Y EFICIENTE

VW no es ajeno al boom de las camionetas y trajo a México la Caddy, con toda la tecnología alemana.



Foto: Salomon Ramirez

ADRENALINA
MAZATLÁN 1
AMÉRICA 3
Foto: Marcaport

FUNCTION
QT
SILENT
UN HÉROE CON CAPA

ESTÁN EN LA CIMA!
América logró su sexto triunfo al hilo al golear al Mazatlán y llegó a 22 puntos para ser líder del torneo.

EXPRESIONES
En *Samaritan*, Sylvester Stallone interpreta a un justiciero con superpoderes que finge su muerte para pasar desapercibido. La película está disponible en Amazon Prime Video.

SIEMPRE ABIERTOS A LA CREACIÓN
El Taller Coreográfico de la UNAM cumple 50 años bajo la premisa de expandir sus límites e integrar otras disciplinas, pero sin olvidar la tradición. / 22

Foto: Cortesía Festival W. Wantai Fotógrafo Horacio Sierra

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

NMIXX, EL FENÓMENO LA ADICCIÓN POR EL K-POP

El grupo surcoreano se prepara para cantar en español e inglés

LUCERO SANTIAGO SEÚL - PAGS. 20 Y 21



SALÓN LOS ÁNGELES VUELVEN SWING Y LOS AÑOS 30

VIRIDIANA CONTRERAS - PAGS. 24 Y 25

DIARIO[®]
NACIONAL
Periodismo con carácter
SÁBADO 27/ DOMINGO 28
DE AGOSTO DE 2022
\$15.00 · AÑO 23 - NÚMERO 8162
www.milenio.com

Hoy en
Cinco Días:
Aerolineas
enfrentan
nuevas
turbulencias



Laberinto:
Silvia Pinal:
la estrella
más grande
de México



Ayotzinapa. El alcalde amenazó a los normalistas en 2013 y se las cumplió: Encinas; mata el crimen a dos ministeriales por cada militar RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y GUILLERMO RIVERA, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Fueron Abarca y Guerreros Unidos



Plenaria. Reciben a Ebrard a la voz de "Marcelo, mi carnal"

Diputados que ya se vieron, como Yeidckol Polevnsky, Emmanuel Reyes y Salma Luévanos, encabezaron la comitiva que acompañó a Marcelo Ebrard durante su participación en la plenaria de Morena, un día después de la pasarela de Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López. El canciller hizo un llamado a evitar los golpes entre las corcholatas y se comprometió a jugar limpio hacia 2024. OCTAVIO HOYOS PAG. 12

Concesionarias
prefieren pago
a crédito ante la
escasez de autos

ARTURO GÓMEZ SALGADO, CDMX

"Antes había que atraer clientes y ahora llegan solos y con dinero en mano", dicen distribuidores de autos en CdMx. PAGS. 16 Y 17

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
El encierro dejó una impronta cruel P. 3



Marién Estrada
Perros, conejos y cabras en el yoga P. 39



Arturo Pérez-Reverte
La noche en la que volvió a fumar P. 26



Guadalajara. Hoy es un jardín de niños la casa de tortura a Kiki

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13687 // Precio 10 pesos

La instrucción de José Rodríguez Pérez fue 4 días después del ataque: Encinas

Un coronel ordenó ejecutar a seis de los 43 normalistas

● En noviembre de 2015, el gobierno de Peña ascendió a general a ese militar

● La verdad histórica se urdió en reuniones de la Presidencia: informe

● Identifica al ex alcalde Abarca entre quienes mandaron desaparecerlos

● Fiscal del caso lleva a Israel los documentos que inculpan a Zerón

EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ Y GUSTAVO CASTILLO / P3 Y 6

Pruebas científicas de su paradero, exigen padres



▲ "Será doloroso para nuestras familias saber su destino, sobre todo si es sin vida, pero si nos dan pruebas indubitablemente nos iremos a la casa a llorarles y a vivir nuestro duelo", señalaron padres de los 43 estudiantes desaparecidos el 26 de septiembre en Iguala, Guerrero, tras marchar del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez,

en la capital del país. En lo que fue su primera declaración conjunta tras conocer el informe de este gobierno sobre el destino de sus hijos, reconocieron la aceptación de que fue un crimen de Estado, como ellos siempre dijeron. Advertieron que no claudicarán en su exigencia de justicia y verdad. Foto Víctor Camacho

Conviene para la seguridad que la Guardia pertenezca a la Sedena: AMLO

● Debe considerarse la opinión de los ciudadanos, no sólo la de los "sabiondos"

● Respaldan senadores del partido guinda viabilidad de la iniciativa preferente; "seguirá proceso establecido"

/P 7

Cierra Ebrard la pasarela de los presidenciables en la plenaria de Morena

● Pide a diputados poner en la mesa con sus pares de Estados Unidos el debate sobre el tráfico de armas

● El canciller fue recibido con aplausos y apapachos

G. SALDIERNA Y F. MARTÍNEZ / P10

Anuncia la Fed más alta de tasas para combatir la elevada inflación

● Algo de dolor a familias y empresas por pérdida de empleos, "parte del costo"

● Bolsas de EU reaccionan con desplomes equivalentes al PIB anual de México

AP, AFP Y REUTERS / P 18

OPINIÓN

El Ejército y la noche de Iguala

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 6

Entender Ayotzinapa

FABRIZIO MEJÍA MADRID / P 8

75096061885825

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,374 \$10.00 // SÁBADO 27 AGOSTO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EFF

A 25 años de la muerte de Diana



El superfan de Diana, John Loughrey, cuelga un cartel en las puertas del Palacio de Kensington en Londres, Gran Bretaña, como preparativo a la celebración lucituosa de los 25 años de la muerte de la Princesa de Gales, fallecida en París, Francia, el 31 de agosto de 1997.

Ir contra prisión preventiva oficiosa es proteger a líderes criminales: AMLO

“¿Acaso el Poder Judicial es incorruptible? ¿Es un castillo de la pureza?”, argumenta; la Barra Mexicana Colegio de Abogados pide a la SCJN invalidarla

Debate. El Presidente López Obrador aseguró este viernes en Palacio Nacional que invalidar la prisión preventiva oficiosa, tema que abordará el pleno de la Corte es proteger a líderes del crimen organizado y a delincuentes de cuello blanco.

“Están por resolver que ya no haya detenciones oficiales y que los jueces puedan decidir, pues es protección para jefes de bandas de la delincuencia organizada y para que no se olvide, delincuentes de cuello blanco”, mencionó.

Luego, preguntó a los repor-

teros: “¿Cuántos jueces, cuántos magistrados, cuántos ministros han ido a la cárcel? ¿Es un poder incorruptible? ¿Es un castillo de la pureza?”, apuntó.

Por su parte, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar la prisión preventiva oficiosa y propuso apegarse a los tratados y criterios internacionales.

El proyecto de invalidar la prisión preventiva oficiosa se discutirá en la Suprema Corte el próximo 5 de septiembre. **PAG 6**

“MEDICINA”
Fran Ruiz - Página 16

Anuncia la Fed que continuará con la subida de tasas de interés

ACUSACIÓN
Página 17

Trump se llevó a casa papeles que comprometían a espías, revela documento del FBI



HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

El cierre del Palacio Negro de Lecumberri... y las historias que allí se contaron



Bloquean transportistas carretera a Pachuca; se quejan de inseguridad

Hartos. Transportistas de varias rutas de transporte público del municipio de Tizayuca, en Hidalgo, mantuvieron por más de ocho horas un bloqueo sobre la autopista México-Pachuca a la altura de Tepojaco, en el municipio de Tizayuca y con dirección a la Ciudad de México, para exigir a los gobiernos federal, estatal y munici-

pal mayor seguridad ante la ola de asaltos y extorsiones por parte de grupos delictivos, y luego de que durante la noche del jueves fuera asesinado un conductor de un autobús de pasajeros.

El bloqueo, en ambos sentidos, afectó a miles de vehículos tanto particulares como de carga que quedaron varados. **PAG 7**

Sarukhán deja un gran legado en la Conabio

Invaluable. Después de 30 años de trabajo como fundador y, posteriormente, como Coordinador General de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), el biólogo José Sarukhán deja varios legados, destacando un sistema de información que puede ser descrito como “el INEGI de las plantas y los animales de México”, el Sistema Nacional de Información Biológica. **PAG 14**

LA ESQUINA

Si partimos del supuesto de que el Poder Judicial es corrupto, no hay reforma legal que pueda funcionar, ni para un lado ni para otro. Es un sofisismo que, entre otras cosas, niega la labor que realiza el Consejo de la Judicatura. Lo que la sociedad quiere es que los criminales peligrosos estén en la cárcel, no que las penitenciarías se llenen de presuntos culpables sin juicio.

**ELEGIDA PARA MISS UNIVERSO
CONCURSARÁ ESTUDIANTE
Y ACTIVISTA MEXICANA**

Irma Miranda es una de las 51 aspirantes al título de belleza; a punto de terminar la carrera de Administración, la sonorense trabaja por los migrantes junto a la organización Comuna



GOSSIP

MARATÓN CDMX

COMBATE INCENDIOS Y DISPUTA CARRERAS

Surgida de la primera generación de mujeres bombero, Citalli Ramírez combina su profesión con el deporte y este año, en su tercera participación, es además la imagen de la playera oficial de la carrera. **ESTO**



OSWALDO FIGUEROA/ESTO

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,500 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

MUEREN MILES DE SARDINAS

MEXICALI. Los residentes de la zona de las lagunas México y Xochimilco, en la capital de Baja California, atribuyeron la muerte de miles de ejemplares de sardinas plateadas a las descargas de empresas, pero la alcaldesa Norma Bustamante dijo que se trata de un fenómeno cíclico llamado "vuelco térmico". **Pág. 5**



SÉRGIO CARO/LA VOZ DE LA FRONTERA



CUARTOSCURO

MODERNA VS PFIZER Inicia guerra por venta de vacuna Covid

NUEVA YORK. De cara a la apertura al mercado de las vacunas contra el coronavirus, Moderna demandó en tribunales a la estadounidense Pfizer y a la alemana BioNTech al acusarlas de infringir sus patentes sobre ARNm, para el desarrollo de la vacuna contra el Covid-19. **Pág. 32**

ALEJANDRO ENCINAS

La verdad histórica se construyó en Presidencia

Alejandro Encinas, subsecretario para Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que la llamada *verdad histórica* del caso Ayotzinapa se fraguó "en los más altos niveles del gobierno federal, involucra a todas aquellas personas que participaron en las reuniones de la Presidencia de la República en la discusión de estos temas". El funcionario defendió así el reciente informe del Caso Iguala y aseguró que hay una diferencia sustancial y de fondo, porque la verdad histórica se sustentó en las declaraciones obtenidas mediante tortura a los detenidos, en la fabricación de pruebas y en la manipulación de la escena del crimen, "nosotros no torturamos absolutamente a nadie". **Pág. 6**

CRISIS EN EUROPA

Se disparan luz y gas

LONDRES. Reino Unido subirá 80% las tarifas eléctricas mientras el continente busca reducir la dependencia energética de Rusia. **Pág. 31**

SEP ANUNCIA NUEVO MODELO

Impide austeridad abrir espacios en las prepas

NURIT MARTÍNEZ

El subsecretario de Educación Media Superior admite graves dificultades presupuestales

El programa vigente de educación media superior no tiene recursos para ampliar la matrícula e infraestructura en educación pública, debido a una decisión presupuestal dirigida por el gobierno de no darle recursos a la educación y después a la crisis económica, dijo ayer el subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pa-

blo Arroyo Ortiz al presentar un nuevo marco curricular para este subsistema que empezará a aplicarse a partir del ciclo escolar 2023-2024.

"En el 19 (2019) tuvimos recursos, pero después de la pandemia —en el 2021— y ahora, tenemos graves dificultades presupuestales. Hemos estado ha-

ciendo gestiones para conseguir para el próximo año, tenemos recursos para iniciar la recuperación de algunas instalaciones en las escuelas más lastimadas", señaló el funcionario de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Precisó que durante este año escolar los profesores serán capacitados y para ampliar su formación se asignarán dos mil 400 millones de pesos que solicitaron a la Secretaría de Hacienda y se aplicarán hasta 2024. También

dijo que se realizan gestiones para contratar a docentes que impartirán clases de artes, educación física y las áreas de formación emocional.

En el documento que presentó el funcionario y se envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación se reconoce que "un problema urgente" en el bachillerato es la deserción escolar y la violencia hacia las mujeres. **Pág. 4**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Eduardo Cruz **Pág. 12**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

7 503006 093029

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 27 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

[Enfrenta a Poderes la prisión preventiva \(El Heraldo de México -nota principal-\)](#)

El tema de la aplicación de la prisión preventiva oficiosa justificada provocó un nuevo desencuentro entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el **Poder Judicial**. Y es que incluso el Primer Mandatario no sólo criticó que los **jueces** han abusado de la figura, sino que también no está de acuerdo con la postura del **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, quien defendió eliminarla. Aunque lo considera un “hombre íntegro” y lo estima, López Obrador enfatizó que “no coincido” con el **Presidente del Máximo Tribunal**. Arremetió contra el **Poder Judicial** por no contar con una buena defensoría de oficio que atienda a los más necesitados, además de que el **Consejo de la Judicatura** no vigila que los **juzgadores** actúen con rectitud... El **Ministro Arturo Zaldívar** ha dicho que hay un abuso en la autorización de la prisión preventiva oficiosa justificada, y él asegura que quienes más la han estado sufriendo, la batallan, son las personas de menos recursos, la gente en pobreza extrema que no tiene acceso a una defensa adecuada, se le planteó. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada - espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal versión digital-](#)) ([La Razón de México](#))

[Insta la CIDH a eliminar la prisión preventiva y el arraigo \(La Jornada\)](#)

En la audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) sobre el caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes permanecieron en prisión preventiva oficiosa por más de 17 años por su presunta participación en el asesinato en 2001 de María de los Ángeles Tamez Pérez, ex regidora de Atizapán, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) enfatizó la necesidad de eliminar de la Constitución dicha figura y la del arraigo. El Estado mexicano respondió que el país se encuentra en revisión de esta medida cautelar, lo que es “reflejo de una democracia sólida”... La representación del Estado, encabezada por el consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandro Celorio, precisó que la figura del arraigo está como reminiscencia en la Constitución para casos de delincuencia organizada”. Sobre la prisión preventiva oficiosa, retomó que hay dos proyectos en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la inconvenencialidad e **inconstitucionalidad**. Si bien destacó que ello es una oportunidad para avanzar en el ajuste con los compromisos internacionales, enfatizó que la posición del Ejecutivo federal es “evaluar, reflexionar y atender la necesidad de estas figuras por el contexto de inseguridad, de percepción de impunidad, en el sentido de la sustracción de ciertos individuos de la acción de la justicia, de la posibilidad de que la corrupción llegue a los operadores de justicia o incluso amenazas a su vida, a su integridad o a la de sus seres cercanos”.

[Acusan chantaje por prisión oficiosa \(Reforma\)](#)

Especialistas en derechos humanos advierten que la prisión preventiva oficiosa ha dificultado que las fiscalías del país desarrollos capacidades de investigación y califican como un chantaje que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, diga que acotarla terminaría con la estrategia de seguridad. En entrevista, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, indicó que la actual estrategia de seguridad ha fracasado independientemente de la existencia o no de la prisión preventiva. Señaló que, de acuerdo con información de la Guardia Nacional, el año pasado detuvieron a sólo 14 personas como resultado del trabajo de investigación, mientras que 50 fueron presentadas ante agencias del Ministerio Pública federal en materia de delincuencia organizada... El jueves pasado, durante el arranque de la plenaria de diputados de Morena, el titular de la Segob advirtió que acotar la prisión preventiva terminaría con la estrategia de seguridad del país, al referirse al proyecto que revisa la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El especialista en derechos humanos lamentó que las gestiones del funcionario federal, quien ayer acudió a

la **SCJN** a entregar un documento con la postura del Gobierno federal sobre el tema, le hayan quitado al Estado mexicano la posibilidad de decirle a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDEH) que ya había tomado medidas en torno a la prisión preventiva oficiosa... El ex secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) indicó que lo que se espera es que la **Corte** declare la inconvenencialidad de esta medida, lo que obligaría al Estado mexicano a modificar la Constitución para acotar la prisión preventiva oficiosa y determinar que ésta no puede ser automática sino que debe estar bajo la determinación de un **juez**.

Sánchez Cordero advierte que prisión preventiva debe permanecer en delitos graves (Unomásuno -versión digital-)

Ahora fue la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, quien se mostró a favor de que la prisión preventiva oficiosa (PPO) permanezca vigente en el caso de delitos graves, como el de corrupción, feminicidio, pero reconoció que hay otros considerados menores que no deberían ser incluidos, pero aclaró que este es ya es un asunto que focalizar a la **Suprema Corte**. Luego de la polémica y las distintas opiniones que se han generado, desde que el **Ministro Luis María Aguilar Morales**, propuso dejar sin aplicar la prisión preventiva oficiosa y el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que esa figura debe mantenerse, ya que de lo contrario se permitirá escapar a los delincuentes y poner en riesgo a las víctimas, la senadora Sánchez Cordero confió en que las y los **Ministros del Máximo Tribunal del país** definirán qué delitos pueden tener prisión preventiva oficiosa y cuáles no.

Barra de Abogados pide a la SCJN apegarse a tratados internacionales (La Crónica de Hoy -versión digital-)

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. hizo un llamado a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para invalidar la prisión preventiva oficiosa para que desaparezca del ordenamiento y propuso apegarse a los tratados y criterios internacionales. A través de un comunicado, informaron que enviaron un "Amicus Curiae", documento para emitir su opinión jurídica como terceros a la **controversia constitucional** contra la prisión preventiva oficiosa, proyecto que se discutirá el próximo 5 de septiembre. Los abogados explicaron que la prisión preventiva oficiosa es una figura establecida en la Constitución para privar de su libertad a las personas sujetas a un proceso penal, sin haber sido juzgados y sentenciados, que se aplica a los acusados de crímenes incluidos en el catálogo de delitos graves -como el homicidio doloso, el secuestro y la violación-, cuya lista se ha ampliado a delitos fiscales, hechos de corrupción, entre otros. La Barra de Abogados recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha emitido varias sentencias para dejar claro que la regla general debe ser la libertad de los acusados mientras se resuelve si son culpables de algún delito, ya que deben gozar de **presunción de inocencia**.

Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) "La fractura que viene"

La última batalla, quizás la más feroz de todas, apenas comienza. La cuarta transformación tiene un pendiente que no podrá aplazar más: el enfrentamiento con el **Poder Judicial**. La distancia emocional entre los **Tribunales** y Andrés Manuel López Obrador es antigua. Viene de la época del desafuero donde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desempeñó un papel penoso, por su subordinación a la agenda política de la época foxista. Sin embargo, el Primer Mandatario decidió no enfrentar a los **jueces** durante los primeros años de su gestión. Ayudó para pactar una tregua la relación de confianza que logró construirse entre **Arturo Zaldívar, Presidente del Máximo Tribunal**, y la cabeza del Poder Ejecutivo... Es esta tregua la que está a punto de concluir. Las trompetas han sonado y los muros de Jericó, que hoy separan al **Poder Judicial** y el Poder Ejecutivo, están a punto de derrumbarse. Tres temas apartan sin remedio a estos dos actores principales de la República: la Guardia Nacional, los tratados internacionales y la prisión preventiva oficiosa... Las **Ministras y Ministros** que habrán de enfrentar los tres desafíos -la subordinación de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas, la subordinación de las convenciones internacionales al resto de la Constitución y la subordinación de los **jueces** a los dictados del Ministerio Público- saben lo que se está jugando, no sólo para el Presente sino también para el futuro de la República. Será la **Corte** quien con sus decisiones definirá si la transformación encabezada por López Obrador mantiene al país en la orilla democrática o lo conduce hacia el autoritarismo.

Opinión/Azul Etcheverry (*Excélsior*) “Una luz para miles”

Esta semana se discutió en la **Suprema Corte de Justicia** un proyecto que pretende anular la prisión preventiva oficiosa en todo México. Dicha medida cautelar se utiliza para encarcelar de manera automática a las personas vinculadas a proceso por delitos específicos, contemplados en el artículo 19 constitucional, entre los que destacan, feminicidio, secuestro, desaparición de personas y crimen organizado. Este proyecto propuesto por el **Ministro Luis María Aguilar Morales** plantea que esta opción es una pena anticipada, violatoria de los derechos humanos de a quienes se les impone, por ello propone declarar como inválida una fracción del art. 167 del *Código Nacional de Procedimientos Penales* que regula la prisión preventiva oficiosa. Lo anterior obligaría a que todo **juez** valore individualmente cada caso y analizar si el acusado tiene que permanecer o no en prisión, sin importar el delito del que se le acusa... En principio, vale la pena analizar el problema que plantea el **Ministro Aguilar** respecto a la forma en la que se imparte la prisión preventiva oficiosa. Actualmente, se está malinterpretando al encarcelamiento como una medida de prevención del delito, cuando, en esencia, las personas son privadas de su libertad antes de que se compruebe su inocencia o culpabilidad... Estamos ante la oportunidad de que la **Suprema Corte** reintegre de manera práctica principios fundamentales como la **presunción de inocencia** o lo que dictan los tratados y convenciones internacionales suscritos por México, bajo el precepto de que la interpretación constitucional debe inclinarse hacia las libertades de las personas, separando la responsabilidad de quienes **judicializan** los casos y se encargan de su investigación para que lo hagan de acuerdo con lo dispuesto en la ley...

Opinión/Ana Laura Magaloni (*Reforma*) “El sistema de (in)justicias”

Esta semana han estado en el debate público tres temas que están íntimamente relacionados (aunque se hable separadamente de ellos): la “verdad” en el caso Ayotzinapa, la prisión preventiva oficiosa y la **vinculación a proceso** de Murillo Karam. Estos tres asuntos públicos se hilvanan a través de dos preguntas básicas: para qué sirve y a quién le sirve el **sistema de justicia penal** mexicano. Claramente nuestro **sistema de justicia** no sirve para lo que tendría que servir: ofrecerles a las víctimas, a los imputados y a la sociedad una buena explicación de qué sucedió y quién es el responsable... La **vinculación a proceso** de Murillo Karam y la liberación de Rosario Robles son decisiones políticas avaladas por los **jueces**. ¿Ello quiere decir que sean decisiones judiciales fuera del marco de la ley? No necesariamente. La justicia penal en México es un “mundo raro”, lleno de recovecos jurídicos y argumentativos que históricamente les han permitido a esas instituciones cuidar la forma jurídica para proteger el fondo político. Y eso es lo que va a suceder en el caso de Murillo Karam. ¿Por qué los **jueces** lo permiten? Seamos serios: los vasos comunicantes entre el poder político y el **Poder Judicial** siempre han existido. En este contexto: ¿qué significa que la **Corte** quiera declarar **inconstitucional** la prisión preventiva oficiosa? Es una muy buena noticia. Si sucediera, es un primer freno importante al poder del Presidente frente a sus adversarios políticos. También, de aprobarse, sería un manto de protección judicial a los más vulnerables, que son los principales rehenes de nuestro **sistema penal**...

Opinión/Miguel González (*Excélsior*) “La puerta falsa”

En los últimos días, la figura jurídica de “prisión preventiva” ha sido uno de los temas de discusión más recurrente en importantes foros públicos nacionales. El debate se centra en sus dos vertientes: la oficiosa y la justificada. En cuanto a la primera, los planteamientos se relacionan con las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas en 2019 ante la **SCJN**, por la CNDH y por diversos integrantes de la Cámara de Senadores, derivadas de la aprobación legislativa que considera algunos delitos de naturaleza fiscal como una afectación a la seguridad nacional y, por ende, dentro de aquellos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Más allá de la discusión sobre la **constitucionalidad** de dicha reforma legal y de la decisión que tome el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en los próximos días, también sobre la convencionalidad de la figura de la prisión preventiva oficiosa, resulta conveniente recordar las razones por las cuales en el 2008 se decidió transformar el **sistema penal** y, particularmente, las causas por las cuales el artículo 19 de nuestra Constitución prevé un catálogo de delitos cuya comisión actualiza esta figura jurídica. La reforma constitucional representó el cambio jurídico más importante en los últimos

100 años en materia de justicia penal, estableció el mecanismo por el cual el acusado podía enfrentar un proceso penal en libertad o no, cuya *ratio legis* se sustentaba principalmente en garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o testigo, el evitar la obstaculización del procedimiento y asegurar que no se sustrajera el imputado. Para ello, definió una lista de delitos acotada a dichas motivaciones. La falta de una política pública de años, real, profunda e integral que fortaleciera la prevención del delito, la investigación criminal, el control del imputado en libertad y la seguridad de los juzgadores, entre otras causas, generó que se empezara a viciar la *ratio legis*...

Opinión/Liébano Sáenz (Milenio Diario) “Prisión preventiva”

Uno de los temas más polémicos en la justicia penal se refiere a la prisión preventiva, es decir, a la posibilidad legal que el imputado de un delito tenga que llevar su proceso en la cárcel, una condena en sí misma, por la privación de la libertad sin que haya mediado proceso, lo que compromete la presunción de inocencia y la salvaguarda de los derechos humanos. Coincido con quienes piensan que la prisión oficiosa es una medida cautelar extraordinaria. Que se justifica en los supuestos que determina el artículo 19 constitucional: garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso. La condición excepcional de la prisión preventiva se infiere del mismo texto constitucional al señalar “El Ministerio Público sólo podrá solicitar al **juez** la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes”. La **Corte** está por resolver este tema aplicable a una serie de delitos que la misma Constitución determina. Es un asunto delicado, sobre el que el Presidente con Llaneza opina que si se elimina podrá provocar corrupción e impunidad. Sin embargo, está también la otra parte, y es la afectación de los derechos del imputado y la **presunción de inocencia**. Si eso es debatible para delitos que merecen prisión oficiosa, con mayor razón lo es para los que la ley estima en otro sentido...

Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy -versión digital-)

Si partimos del supuesto de que el **Poder Judicial** es corrupto, no hay reforma legal que pueda funcionar, ni para un lado ni para otro. Es un sofisma que, entre otras cosas, niega la labor que realiza el **Consejo de la Judicatura**. Lo que la sociedad quiere es que los criminales peligrosos estén en la cárcel, no que las penitenciarías se llenen de presuntos culpables sin juicio.

Opinión/Catón (Reforma) “Ilegal e injusta”

... En las naciones civilizadas el acusado es inocente mientras no se demuestre lo contrario. En los países atrasados el acusado es culpable mientras él mismo no logre demostrar su inocencia, si es que algún día se le permite probarla. Tal es la base en que se asienta una nefasta institución, la prisión preventiva. Por ella sufren cárcel incontables hombres y mujeres -su número se calcula en más de 100 mil- que no han sido juzgados ni sentenciados, y que a pesar de eso quedan privados de su libertad, a veces durante años. En México la justicia es ciega, pero no por ser imparcial sino por no ver los infinitos sufrimientos que los **jueces** causan al aplicar esa forma de prisión que mucho tiene de ilegal y más aún de injusta. Ningún mexicano está libre de ser su víctima alguna vez. La prisión preventiva debe desaparecer, por más que berreen sus partidarios. Otras formas hay de evitar que el sospechoso de una acción delictiva se sustraiga a la recta aplicación de la ley. Por encima del pragmatismo burdo de los carceleros debe imperar el criterio ético y legal de los juristas. La ley es dura sí, pero sólo cuando debe serlo. Si es dura sin justa causa ya no es ley: es opresión...

CASO FLORENCE CASSEZ

Denuncia Zaldívar amenazas de FCH (Reforma)

En la trama del polémico y presunto secuestro que se le atribuye a la francesa Florence Cassez, el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, acusó amenazas del Gobierno del entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa. De hecho, de acuerdo con el testimonio que ofreció para el documental producido por Netflix “El Caso Cassez-Vallarta: una novela criminal”, **Zaldívar** narró la agresión que la Policía Federal perpetró en contra suya, por impulsar la liberación de la ciudadana francesa. “El cúmulo de violaciones de

derechos humanos” que se ceban sobre Cassez e Israel Vallarta: se les detiene sin órdenes de aprehensión, no se les pone a disposición del Ministerio Público, y no se da el aviso consular, amén de que se “genera una escenificación ajena a la realidad” con el montaje de la supuesta captura, en vivo y a todo color, de la pareja, dice **Zaldívar**. “Se dio una batalla muy, muy fuerte, porque más allá de lo jurídico había una intencionalidad política del Gobierno de Felipe Calderón, de que esta persona (Cassez) fuera confirmada en su sentencia”, examina **Zaldívar** durante el testimonio que rindió. “Se recibían todos los días en mi oficina, amenazas muy concretas de lo que me pasaría, a mí y a mi familia, si esta persona era liberada. Fuimos interceptados, yendo yo con mi familia el fin de semana en mi vehículo, por tres camionetas de la Policía Federal, y en donde los policías descendieron de las camionetas, con armas largas, y nos apuntaron durante cinco o diez minutos”, relató. ([Unomásuno -versión digital-](#))

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

Iniciativa preferente en GN, para evitar veto legislativo: Presidente (La Razón de México)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador evitará el veto de la oposición y para ello enviará en los próximos días una iniciativa de reforma legislativa para que la Guardia Nacional (GN) pase definitivamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), sin necesidad de modificar la Constitución. “Si presentamos la reforma a la Constitución la van a rechazar, porque tenemos mayoría, pero para una reforma constitucional se tiene que tener las dos terceras partes. Tengo el deber de decir que lo que nos conviene para la seguridad pública es que la Guardia Nacional dependa de la Defensa Nacional. Entonces sin reforma constitucional, voy a enviar el 1 de septiembre una iniciativa de ley integral para que en los márgenes legales se pueda lograr este propósito; preferente, para que de inmediato se decida”, dijo el Mandatario. Agregó que esta reforma se presentará como iniciativa preferente del Presidente, lo que significa que el Congreso está obligado a revisar, discutir y en su caso aprobar la medida lo antes posible. López Obrador advirtió que al final, quienes estén inconformes pueden acudir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para presentar una acción de **inconstitucionalidad** y será el **Poder Judicial** quien defina este asunto. “Si el Poder Legislativo o **Judicial** opinan lo contrario, pues yo ya cumplí, y se acata lo que diga el Poder Legislativo y el **Poder Judicial**, porque somos independientes, como no se había visto en la historia”, manifestó.

Opinión/Ivonne Melgar (Excélsior) “El costo de decirle no al general”

Cuando a inicios de junio las dirigencias del PAN, PRI y PRD anunciaron una moratoria en el Congreso, adelantando que rechazarían las próximas reformas constitucionales del Presidente de la República, nadie explicó el porqué de la prisa. Senadores priistas se inconformaron con aquella decisión que sepultaba la posibilidad de construir acuerdos en torno a las propuestas del Gobierno para darle sepultura al INE y mando militar a la Guardia Nacional... Hoy sabemos, de acuerdo con versiones compartidas por quienes diseñaron esa moratoria, que ésta fue la salida formal que los presidentes de los partidos de la coalición Va por México encontraron para responderle a los altos mandos militares con un contundente no podemos ni vamos a ir con ustedes. Porque resulta que funcionarios de la Defensa, incluido el mismísimo general Cresencio Sandoval, tocaron base con liderazgos partidistas y legislativos para solicitarles su apoyo para la reforma que registraría en la Constitución el mando castrense de la Guardia Nacional... Y, aunque en el caso de llevar la Guardia Nacional a la Sedena, los conocedores sostienen que sería **anticonstitucional** buscar por la vía secundaria lo que obligadamente debe modificarse en la Constitución, el senador Emilio Álvarez Icaza nos alerta que el Presidente López Obrador confía en la ruta de los supuestos 4 votos favorables que tiene en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para garantizar la vigencia de las leyes impugnadas, como sucedió con la *Ley de la Industria Eléctrica*. Y evitar que 8 de los 11 **Ministros** declaren la **inconstitucionalidad**. En espera de estos escenarios, Marko Cortés advirtió a la diputación del PAN que lo peor del sexenio para los opositores está por venir porque la persecución, los amagos de desafuero y los presuntos expedientes penales arreciarán...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[SCJN da la razón al INE descartó la existencia de violaciones durante proceso de Revocación de Mandato \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

SCJN determinó que el INE modificó los lineamientos para la organización de la revocación de mandato “acorde con su deber de llevar a cabo dicho ejercicio de la manera más eficiente y eficaz posible, y con los recursos disponibles”. Por su parte Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, celebró en a través de sus redes sociales que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** diera la razón al órgano electoral en la **controversia** por el número de casillas instaladas en la revocación de mandato. Los Poderes Ejecutivo y Legislativo interpusieron **controversia** en contra del INE ante la **SCJN** debido a la reducción del número de casillas instaladas en la revocación de mandato, como resultado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, resolvió a favor del órgano electoral.

CASO GUARDERÍA ABC

[Opinión/Gloria Muñoz Ramírez \(La Jornada\) “Ante la Corte, recordatorio por víctimas de la guardería ABC”](#)

Crece la lista de la ignominia y la impunidad en México, al tiempo que se multiplican los antimonumentos que exigen verdad, memoria y justicia. Como es sabido, por avenida Reforma hasta llegar al Zócalo capitalino se hallan dispersas piezas escultóricas que rompen el concreto para exigir, aquí y ahora, no repetición y castigo a los responsables de masacres, ocultamientos y desapariciones. Esta semana se sumó una instalación más: se trata de 49 cruces blancas que representan la vida de cada uno de los niños y niñas que fallecieron en la guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, en un incendio que pudo evitarse. El lugar elegido fue la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, donde, desde ahora, cada que entre o salga un **magistrado (sic)** se topará con una estructura de metal llena de cruces, mediante la cual las familias de los 49 exigen al **Máximo Órgano de Justicia en México** que “cumpla su compromiso” de sancionar a los responsables...

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

[Opinión/Leticia Bonifaz \(El Universal\) “La CNDH al tú por tú”](#)

Desde que, en noviembre de 2019, Rosario Piedra Ibarra asumió la Presidencia de la CNDH en una atropellada toma de protesta en el Senado de la República, nunca se había colocado en el ojo del huracán como hasta ahora que la Comisión retomó la defensa de los deudores alimentarios. Se trata de una nueva **acción de inconstitucionalidad** presentada ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como consecuencia de las reformas realizadas por el Congreso de Yucatán a diversas leyes que tienen como propósito impedir la llegada de deudores alimentarios a ciertos cargos públicos. El año pasado se había presentado otra respecto de reformas impulsadas por el Congreso de Hidalgo. Ambos actos legislativos tendrán que ser revisados por el **Máximo Tribunal** pero, en tanto, se han escuchado distintas voces de extrañamiento provenientes de instancias de defensa de los derechos de mujeres y de niñas, niños y adolescentes. El propio Senado de la República anunció la posibilidad de citar a comparecer a la presidenta de la CNDH para que explique las razones por las que se tomaron esas decisiones...

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

[Entrega Pío carpeta de indagatoria al INE \(Reforma\)](#)

El Instituto Nacional Electoral informó que Pío López Obrador le entregó voluntariamente una copia de la carpeta de investigación abierta por la Fiscalía General de la República en su contra. “Esta mañana el Instituto Nacional Electoral recibió una copia que, de manera voluntaria, entregó el C. Pío López Obrador de la carpeta de investigación abierta a su persona por la Fiscalía General de la República”, señaló. En un comunicado indicó que el expediente fue turnado a la Unidad Técnica de Fiscalización para su análisis, salvaguardando el contenido de la información relacionada con la investigación en curso... En marzo, la **Ministra Yasmín Esquivel amparó** a la FGR para que no entregue la información del caso al INE, por considerar que vulneraría la protección de datos.

DERECHO A LA INFORMACIÓN/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Santiago Nieto Castillo (*La Jornada*) “Transparencia y periodismo”

El lunes pasado participé en el primero de dos días de actividades del segundo Foro de Transparencia y Periodismo que organizó el InfoCDMX, el cual tuvo lugar en el Museo Memoria y Tolerancia, y fue encuentro de reunión entre representantes de la sociedad civil, personalidades del ámbito público y privado, y de la ciudadanía para intercambiar puntos de vista acerca del impacto de la era digital en el periodismo, la transparencia y el acceso a la información. Durante mi intervención, hice hincapié en que la transparencia es un elemento fundamental en un Estado democrático y es también una herramienta básica para el periodismo de calidad... En este contexto, es de destacar que, de acuerdo con el Informe Anual 2020 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, la impunidad por los asesinatos y otros ataques contra periodistas en México sugieren que al menos 99.6 por ciento de estos delitos aún no han sido esclarecidos. Asimismo, datos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en Contra de la Libertad de Expresión indican que entre 2010 y 2021, sólo se han obtenido 30 **sentencias** condenatorias por diversos delitos contra periodistas. Desafortunadamente, en lo que va del presente año llevamos 15 periodistas asesinados. Por otro lado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha sido particularmente protectora del alcance de la libertad de expresión y la difusión de información sobre asuntos que generan un “interés público” para la sociedad, en especial, asuntos que tienen que ver con el debido desempeño de servidores públicos, información relativa a violaciones graves de los derechos humanos o la revelación de actos de corrupción y abuso de poder, entre otras...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Sergio García Ramírez (*El Universal*) “Estos conservadores, que gritan y gritan”

Los conservadores arremeten y el Presidente responde como el Tenorio: “Cuán gritan esos malditos”. Tiene derecho y deber de defenderse. Para ello cuenta con hechos y razones. Uno de sus feligreses me pidió dedicar este artículo a poner los puntos sobre las íes. Dijo: “Llamemos al pan, pan, y al vino, vino. Enviemos a los conservadores al lugar que les corresponde: el círculo más profundo del infierno”. En consecuencia, solicito la venia de mis lectores para reproducir, a la letra, lo que me dictó ese feligrés iracundo. Mi interlocutor dijo: “Hemos sido tolerantes con los conservadores, que mienten y difaman. Afortunadamente, el Supremo los pone en su sitio cada mañana con información que pasa la prueba del fuego. Se vale de una reflexión prudente aderezada con benévolas sonrisas paternas”... Continúa: “Los reaccionarios, armados de falacias, gritan contra un Gobierno que se ha distinguido (como ninguno, desde Guadalupe Victoria) por su respeto a la Constitución que nos rige, a la libertad de expresión, a las garantías individuales, a la **División de Poderes**. ¿Acaso no hay pruebas fehacientes (óiganse las Mañaneras) de que por ahí vamos?”...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

[Un coronel ordenó ejecutar a seis de los 43 normalistas \(La Jornada -nota principal-\)](#)

El entonces coronel José Rodríguez Pérez fue quien presuntamente ordenó la ejecución y desaparición de los últimos seis normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014, en los hechos de la noche de Iguala. Un año después, en noviembre, este jefe militar fue ascendido por el Gobierno de Enrique Peña Nieto a general brigadier. El presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (Covaj), Alejandro Encinas Rodríguez, dio nuevos detalles sobre el informe elaborado por esa instancia creada por decreto presidencial en 2019-, donde reveló el nombre de uno de los señalados como responsables en esos hechos y que en principio el reporte ubicaba como *El Coronel*, quien también habría estado en contacto con miembros del grupo criminal *Guerreros Unidos*. Asimismo, enfatizó Encinas, la llamada verdad histórica se urdió en los más altos niveles del Gobierno de Peña Nieto “e involucra a todas aquellas personas que participaron en las reuniones de la Presidencia de la República (Los Pinos) en la discusión de estos temas”. Subrayó que entre los personajes que estuvieron en esos cónclaves, las autoridades ministeriales -Fiscalía General de la República (FGR) y jueces- deberán ubicar a los responsables en el diseño, operación e implementación de las acciones que derivaron en la mencionada versión, que ha sido derribada por diversas fuentes e informes. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -nota principal-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#))

[Confirman que el fiscal especial entregó a Israel el expediente de Zerón \(La Jornada\)](#)

El titular de la Fiscalía Especial del Caso Iguala, Omar Gómez Trejo, viajó a Israel y, junto con otros funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), entregó toda la documentación que acredita la probable participación de Tomás Zerón de Lucio, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en los delitos de tortura, desaparición forzada y obstrucción a la procuración de justicia, en la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa... Sobre el caso de la **extradición** de Zerón, hace unos días el canciller Marcelo Ebrard declaró: “Ya está integrado todo el expediente, ya se entregó la mayor parte de la información que solicitó el Gobierno de Israel, según nos ha informado la FGR”. Indicó que en Israel se encuentra el director jurídico de la cancillería, César García Mondragón, “viendo todo lo que sea de apoyo a la gestión de la FGR, pero yo diría que vamos por buen camino”.

[Reciben a Ebrard a la voz de “Marcelo, mi carnal” \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

Con las arengas de “ipresidente, presidente!”, “¡Marcelo es mi carnal!” y “¡no te rajes, canciller!”, diputados de Morena arroparon en el segundo día de su reunión plenaria en San Lázaro a Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores... En conferencia de prensa, el canciller sostuvo que los aspirantes presidenciales de la cuarta transformación son amigos, por lo que no deben golpearse entre ellos... El secretario expuso durante una hora la agenda en materia de política exterior con prioridades como la relación con Estados Unidos, la búsqueda de acuerdos con ese país para evitar un panel de controversias en el T-MEC, la demanda de México contra los fabricantes de armas en la Unión Americana y la **extradición** de Tomás Zerón, de Israel a México, para enfrentar la justicia por el caso de los 43 normalistas. Interrumpido por aplausos en varios momentos de su intervención, Ebrard fue aclamado al terminar su presentación inicial al grito de “¡Marcelo es mi carnal!, ¡Marcelo es mi carnal!”. Previamente, al arribar al recinto, el canciller fue recibido por el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, quien lo condujo a la comida que le ofreció el grupo parlamentario, con camarones a la diabla como platillo principal. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#))

[Opinión/Jorge Volpi \(Reforma\) “Es el Estado”](#)

...Sí: vivimos en un Estado donde no existe el Estado de derecho, diseñado para servir a los poderosos y garantizar su impunidad, y que ninguna fuerza política ha querido cambiar: ni el PRI ni el PAN ni, hoy, Morena. Lo veremos: el loable esfuerzo por conocer la verdad de Ayotzinapa no derivará en **juicios**

ejemplares porque en México los **juicios** ejemplares son imposibles. Conociendo el horror, lo único que podría salvarnos es una reforma radical de ese **sistema de justicia** que sólo beneficia a quienes tienen poder. Y, en vez de eso, de manera esquizofrénica, apenas unos días después de presentado el Informe, el Gobierno que promete el fin de la impunidad sólo contribuye a ella desgañitándose a favor de la prisión preventiva oficiosa, una medida autoritaria -y ultraconservadora- que desdeña la **presunción de inocencia** y no hace sino acender esa desigualdad judicial que sólo perjudica a esos sectores desfavorecidos de la sociedad a los que afirma defender.

Opinión/Ruth Zavaleta (*Excélsior*) “Crimen de Estado”

...Después de la espectacular detención del ex procurador Jesús Murillo Karam, no quedó claro si el crimen se calificó como “de Estado” por la participación de funcionarios de gobierno en conjunto con criminales en la desaparición de los jóvenes, ese 26 de septiembre del 2014, o si ese adjetivo surge de las acusaciones que hoy se le imputan al ex procurador, quien se encuentra **vinculado a proceso** y se mantiene bajo prisión preventiva justificada por “desaparición forzada, tortura y obstrucción en la **administración de justicia**”... Paradójicamente, tanto el ex procurador Murillo Karam, como Tomás Zerón de Lucio (quien en este momento se encuentra prófugo porque fue acusado de tortura y desaparición forzada y **vinculado a proceso**, precisamente en relación con este caso) y otros funcionarios que directa o indirectamente estuvieron involucrados con la investigación, sí están siendo perseguidos con todo el rigor de la ley; algunos de ellos encarcelados desde principios de este Gobierno, por ejemplo Carlos Gómez Arrieta, a quien muchos de los que fuimos legisladores, recordamos con afecto y reconocimiento por su trabajo en la Cámara de Diputados. En conclusión, tal y como dijo Omar García Harfuch: ojalá detengan a quienes hicieron el daño a los jóvenes, en lugar de arruinar vidas y reputaciones de quienes hicieron su trabajo.

Opinión/Alfredo Ríos Camarena (*El Heraldo de México*) “Dos declaraciones trágicas”

...La otra declaración que estremeció a la nación fue la que realizó el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, quién destapó una cloaca y, al mismo tiempo, dio por perdida la esperanza de recuperar a los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa. Afirmó el subsecretario que se trataba de un “Crimen de Estado”, no obstante, este término tan dramático no existe en el Derecho Penal Mexicano y, en consecuencia, nos deja enormes vacíos interpretativos de lo que quiso decir. ¿Es Crimen de Estado porque participaron las policías municipales de Iguala y de Cocula?, o lo es, ¿porque también fueron copartícipes autoridades Estatales y Federales? Son dos temas diferentes y probablemente también tipos penales distintos; una conducta típica fue la desaparición y homicidio de estos jóvenes normalistas y, otra, la omisión que pudieran haber realizado las autoridades en el desarrollo del **proceso penal**...

Opinión/Carlos Zúñiga Pérez (*El Heraldo de México*) “Molestia en las fuerzas”

El nuevo informe de la llamada Comisión de la Verdad sobre el caso Ayotzinapa señaló que autoridades federales y estatales fueron omisas y negligentes, además de tener pleno conocimiento de la movilización de los estudiantes; confirmó la participación del grupo delictivo Guerreros Unidos y fue claro en que a los estudiantes los mataron y desaparecieron. Hablaron de un “Crimen de Estado” por la participación de instancias de gobierno, pero hace un serio señalamiento sobre el papel de los militares que en aquellos días se encontraban destacados en Guerrero. Ayer, Alejandro Encinas, el subsecretario de Gobernación, fue más lejos al acusar a un coronel del Ejército, José Rodríguez, de ordenar el asesinato de seis de los 43 normalistas. En esta maraña de señalamientos, lo único real es que la fuerza castrense está molesta; con la detención del ex procurador Jesús Murillo Karam, la Fiscalía General de la República también notificó a la Secretaría de la Defensa Nacional de la existencia de **20 órdenes de aprehensión** contra personal del Ejército Mexicano de los batallones 27 y 41 de infantería. Según Encinas, en las próximas horas habrá más detenciones.

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Whatts Murillo no delatará”

...Con Jesús Murillo en la cárcel se da inicio formalmente un ajuste de cuentas de la Cuarta Transformación con el grupo hegemónico del PRI que nos mantuvo cautivos durante setenta años y que parecía que nunca nos liberaríamos de ese yugo. No es poca la satisfacción que cabe en quienes acariciaron este momento

durante muchos lustros, desde las trincheras de la oposición. ¿Quién será el siguiente ex funcionario de alto nivel de un sexenio no tan lejano que acompañará a Jesús Murillo Karam en el Reclusorio Norte? ¿Algún senador? Habrá que desaforarlo, con todo el espectáculo político que ello implica, equivale a ver una corrida de toros desde la barrera. El caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa es la oportunidad y el reto para demostrarle al pueblo de México que la Cuarta Transformación llegó para quedarse y para eso tendremos elecciones para elegir Presidente de la República en 22 meses para que tengamos otros seis años sin funcionarios ni políticos corruptos acostumbrados a robar el dinero del pueblo impunemente, acompañados de periodistas y columnistas “chayoteros”, medios de comunicación, policías, **jueces** y **magistrados...**

CASO EMILIO LOZOYA/FERTINAL

[Estallan la huelga ahora en Fertinal \(Reforma\)](#)

LÁZARO CÁRDENAS.- Trabajadores de las secciones 273 y 274 del Sindicato Minero, que dirige Napoleón Gómez Urrutia, estallaron ayer la huelga en la planta de Fertinal, propiedad de Petróleos Mexicanos (Pemex), luego que no alcanzaron acuerdos sobre el reparto de utilidades y violaciones al contrato colectivo de trabajo... Fertinal fue adquirida por Pemex en enero de 2016 -durante la gestión de Emilio Lozoya- por 635 millones de dólares, con un sobrecoste de 194 millones. La planta siguió en operación, pero en condiciones calificadas como deplorables. En octubre de 2020, un **Tribunal Federal** confirmó que la compra de Fertinal era una operación “inviable” por la falta de liquidez que enfrentaba la empresa de fertilizantes. Por la compra, al ex director de Pemex Fertilizantes, Edgar Torres Garrido, se le impuso una multa de 619.4 millones de pesos.

DELIMITACIÓN DE COMPETENCIA PARA CONFLICTOS DE PLATAFORMAS DIGITALES

[Warner Bros. Discovery avanza por Warner Media \(La Razón de México\)](#)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) autorizó a Warner Bros. Discovery (WBD) la adquisición de las subsidiarias mexicanas de Warner Media, incluyendo sus respectivos negocios y operaciones, y activos tangibles e intangibles -subsidiarias mexicanas de Wamer Media-, así como la distribución directa al consumidor de HBO Max en México (Operación Mexicana). El organismo precisó que la operación está sujeta al cumplimiento de condiciones ofrecidas por las partes, como las de Warner Bros. Discovery para mitigar los posibles riesgos en el mercado de provisión y licenciamiento de canales restringidos para la televisión de paga en la categoría de contenido “infantil”... El Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia (Cofece) se consideraban competentes en diversos mercados digitales involucrados, por lo que el 18 de noviembre de 2021 se inició un conflicto competencial, lo que suspendió el proceso de notificación de concentración. En abril de 2022, el **Segundo Tribunal Colegiado Especializado** notificó al IFT la resolución mediante la cual determinó que este instituto es la autoridad en materia de competencia económica para resolver sobre los servicios de producción, adquisición, provisión, licenciamiento y distribución de contenidos audiovisuales que se distribuyen a través de plataformas de Internet (OTT, por sus siglas en inglés), así como la venta de tiempos y espacios de publicidad en dichas plataformas.

RESPETO A LA AUTONOMÍA JUDICIAL

[Opinión/Francisco Garfias \(Excélsior\) “Arsenal”](#)

Nos escribió Xavier Nava, ex alcalde de la ciudad de San Luis Potosí. Adjuntó un texto de Victoriano Martínez, publicado en el diario digital *Astrolabio*. El texto inicia con la siguiente pregunta: ¿Qué tienen en común los 27 diputados del Congreso del estado y el alcalde aliandista, Enrique Galindo Ceballos? “Que están dispuestos a ningunear a un **Juzgado Federal**, anticipar una resolución que aún se encuentra en proceso para adoptarla a sus intereses con el objeto de descalificar al ayuntamiento 2018-2021 (de Nava) para justificar sanciones que la autoridad competente todavía no determina”. Una manera de satisfacer venganzas de politiquería. Aprenden rápido las lecciones del Gobierno federal.

SISTEMA DE JUSTICIA/VIOLENCIA DE GÉNERO

Opinión/María Elena Morera (El Universal) “Las enemigas imaginarias del Presidente y los gobernadores”

La relación entre sociedad y Gobierno nunca fue tersa, la diferencia es que, en sexenios anteriores a éste, la presión dio fuerza al diálogo y al trabajo conjunto entre gobierno, legisladores y organizaciones civiles lo que contribuyó a mejorar leyes y avanzar en políticas públicas a favor de la seguridad y la justicia. En el caso de las violencias contra las mujeres, gracias al trabajo de las feministas se dieron avances importantes. Bajo el mandato de Vicente Fox hubo un intenso trabajo con los institutos de las mujeres y en el Gobierno de Felipe Calderón se legisló la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)... Las fiscalías y los **sistemas de justicia** criminalizan a las mujeres y encubren feminicidas. A las mujeres las matan ante el silencio cómplice del Presidente y gobernadores que no quieren cambiar la dolorosa realidad que viven las mujeres. A pesar de todos los obstáculos, no perdamos el optimismo, la movilización de las feministas ha con seguido el surgimiento de un cambio cultural. Día a día vemos mayor indignación por los casos que llegan a los medios de comunicación. Esto genera la esperanza que las violencias contra la mujer se conciban cada vez con mayor potencia como un problema social y que la cultura machista pueda cambiar.

DERECHO DE CONSULTA/DESARROLLO INMOBILIARIO/CAMBIO DE USO DE SUELO

Opinión/Francisco J. Guerra y Rullán (Reforma) “Dónde quedó la democracia...”

Recientemente, el Gobierno de la Ciudad de México convocó al proceso de consulta del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), y lo hizo de tal manera que ciudadanos, representantes vecinales y legisladores han apuntado irregularidades que en condiciones normales cancelarían el procedimiento. Muestran evidencia sobre la ilegalidad del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) y la inexistencia del Consejo Ciudadano que, según marca la ley, es necesario para iniciar la consulta; también vicios de procedimiento violando la Constitución local, la *Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo* y la *Ley Orgánica de Alcaldías*... La especulación urbana ha mostrado imaginación, a fin de capitalizar los esfuerzos de vecinos para preservar la calidad de vida en su ámbito residencial, al cual se ha buscado transformar en comercio y oficinas por medios ilegítimos. Con argumentos de procedimiento, se han otorgado **amparos** en otros estados del país o cambiado el uso del suelo en Lomas de Chapultepec...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Dan a entrenador 70 años por abuso sexual (Excélsior)

GÓMEZ PALACIO, Durango.- Un ex entrenador deportivo fue sentenciado a más de 70 años de prisión por el abuso sexual en contra de siete menores de edad. La Fiscalía de Durango informó que el **juez de Control y Enjuiciamiento** dictó sentencia condenatoria en contra de Carlos Alberto Soto, de 32 años, originario de Jiménez, Chihuahua.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2022

Prevén que el TEPJF ratifique en Durango triunfo de PRI-AN-PRD (La Jornada)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se alista para confirmar el triunfo de Alejandro Villegas, de la coalición PRI-PAN-PRD, en la gubernatura de Durango. Aun cuando Morena argumentó circunstancias graves como violencia generalizada, de género, rebase de tope de campaña, irregularidades en el recuento de boletas e intervención del Gobierno estatal, en el proyecto se declaran infundados todos los alegatos. Morena presentó una demanda contra la resolución del Tribunal Electoral de Durango... Con matices, en todos los alegatos el TEPJF señaló que “los planteamientos del actor son infundados” y, por tanto “se confirma la declaración de validez de la elección de la gubernatura de Durango y la expedición de la constancia de mayoría respectiva a favor de Esteban Alejandro Villegas Villarreal”. El proyecto podría ser votado el miércoles próximo en la **Sala Superior de este Tribunal**.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES

La Mañanera en breve (Basta!)

Tras mensaje en redes de Andrea Chávez, diputada de Morena, sobre que el **Tribunal Electoral** busca inhabilitarla, AMLO dice que es un abuso de estas autoridades; “es censura descarada”, añade.

El Correo Ilustrado/Aclaraciones del INE (La Jornada)

Sobre el editorial publicado ayer con el título “INE: desmesura presupuestal e institucional”, me permito aclarar lo siguiente: El Instituto no ha sido “desmesurado” en la construcción de su presupuesto para 2023 ni ha censurado distintos puntos de vista dados a conocer en las redes sociales. En beneficio de las y los lectores del diario, me permito explicar que el presupuesto que solicita el INE para 2023, es 1.7 por ciento inferior al de 2022, si se considera la inflación... Es falso decir que el instituto promueve sanciones contra funcionarios del partido gobernante, al tiempo que algunos consejeros acuden a actos de la oposición como invitados especiales. Las y los consejeros del INE participan con toda libertad en actos organizados por todos los actores políticos, incluido el partido en el poder. Respecto a la supuesta censura, el instituto no cuenta con atribuciones para multar a periodistas o usuarios de las redes sociales; las sanciones a las que refiere el editorial han sido impuestas por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, no por el INE. Las medidas cautelares que ha concedido el instituto para eliminar publicaciones en redes sociales se han ordenado porque podrían configurar casos de violencia política por razón de género y no por emitir opiniones contrarias al INE, como alevosamente se dice en el editorial.

Rubén Álvarez Mendiola, coordinador nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral.

REFORMA ELECTORAL

Propone legislar voto electrónico (Excélsior)

La consejera electoral Dania Ravel alertó que no existe todavía en nuestra legislación un ordenamiento que nos permita utilizar de manera expresa las urnas electrónicas en territorio nacional y se manifestó en favor de llevar de manera gradual los cambios correspondientes. Afirmó que México necesita una reforma electoral integral que se centre en fortalecer la democracia y la confianza ciudadana, más que en modificar aspectos procedimentales que ahora funcionan bien... Sin embargo, al advertir que se carece de una legislación que de manera expresa se refiere al uso de las urnas electrónicas, la consejera Ravel precisó que cuando se han empleado ha sido gracias a determinaciones del INE avaladas por el **Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación**. Respecto al voto por internet que se ha empleado para los mexicanos en el exterior, comentó que en un principio se esperaba que esta opción sería generalizada. Pero en los hechos continuó prevaleciendo el voto postal. ([La Jornada](#))

Ex consejero electoral, a favor de suprimir institutos y Tribunales en los estados (La Jornada)

Los institutos y Tribunales Electorales estatales no sirven para organizar comicios ni para prevenir conflictos, por lo que en lugar de pensar en desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), es necesario fortalecer sus tareas de fiscalización y devolverle los procedimientos especiales sancionadores, señaló el

ex consejero Marco Antonio Gómez Alcántar... En el foro promovido por la alianza opositora Va por México predominaron las críticas al Gobierno y la defensa del *statu quo*. Sin embargo, Gómez Alcántar, ex diputado del Partido Verde, indicó que los Ople y Tribunales estatales poco hacen para evitar conflictos, carecen de atribuciones para definir una elección y están lejos de la capacidad de organización del INE. "Y si no garantizan la equidad en la contienda, entonces, ¿para qué los queremos? Fortalezcamos al INE y que el INE se encargue de todo", dijo... Insistió en la necesidad de ser más estrictos en la vigilancia a los contendientes y, por ejemplo, determinar qué pasará con los servidores públicos: "¿van a poder hacer campaña libremente?, ¿cómo se va a sancionar?, ¿esta participación es causal de nulidad? "No me malinterpreten, el INE y el **Tribunal (federal)** funcionan bien, pero sí hay temas que debemos ajustar, porque generan distorsiones, una **judicialización** de todo, es decir, todo se **judicializa** y todo es impugnable por la poca certeza que hay en los criterios. (Los actores dicen): ¿por qué impugno?, Porque es un volado y a lo mejor lo gano", expresó.

RESTITUCIÓN DE DIRIGENCIA PRD

Campuzano, fuera, para poner a Barrera (Basta)

Estado de México.- "Bajo un argumento legaloide" se nombró a un presidente sustituto como presidente del PRD Estado de México, así lo consideró Cristian Campuzano Martínez, quien de acuerdo a la sentencia de la **Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó su restitución. Javier Rivera, secretario general del Sol Azteca, argumentó que se cumplió con la resolución del **TEPJF**, pero ante la sanción que enfrenta Campuzano Martínez en el órgano de justicia intrapartidario, por violencia política y por ende, la suspensión de sus derechos políticos partidarios, no era posible que "un violentador dirija al Partido de la Revolución Democrática".

Opinión/El Caballito (El Universal) "Diferencias en el interior del PRD"

Como lo ordenó la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el PRD en su Consejo del Estado de México restituyó a Cristian Campuzano en el partido, pero no pudo ocupar la dirección del instituto político, ya que aún hay en curso denuncias por presunta violencia política de género, por lo que Agustín Barrera ocupó de nuevo la presidencia del sol azteca estatal. En el PRD ya están avanzando con los recorridos por todo el Estado de México, es Omar García quien los representa y en lugar de ganarse a la gente con miras hacia las elecciones del 2023, están enfrascados en una pelea interna que no ha dejado nada bueno, sino más rompimiento entre los pocos militantes que le "sobran" a este instituto político.

DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ

Pío López Obrador entrega al INE carpeta que le abrió la FGR (La Jornada)

Pío López Obrador entregó ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) una copia de la carpeta de investigación que le abrió la Fiscalía General de la República (FGR). En un breve comunicado de prensa, el organismo puntualizó que su Oficialía Electoral turnó el documento a la Unidad Técnica de Fiscalización. Hace dos años fue difundido en redes sociales un video, grabado en junio de 2015, en el que Pío recibe dinero en efectivo de David León Romero, quien al inicio de este sexenio fue nombrado director de Protección Civil federal. El INE abrió una investigación luego de que el PAN y el PRD interpusieron quejas por presuntos delitos electorales. Hace poco, consejeros electorales se quejaron de falta de cooperación de la FGR, a la cual requirieron información de la pesquisa, petición que debió ser reforzada por un mandato del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Opinión/Enriqueta Cabrera (El Universal) "México, fin de sexenio: tormentas políticas a la vista"

El fin de Manuel López Obrador, se acerca y pareciera que avanza cada vez más rápido.... En resumidas cuentas la campaña presidencial de Morena ya arrancó, los funcionarios y candidatos al mismo tiempo se placean, hacen viajes, hay listados ya de quienes están a favor de cada uno de los candidatos. Erróneos los destapes, violatorio de la legalidad la forma en que actúan. Y claro, luego se quejarán de las sanciones que recibirán de parte del INE y del **Tribunal Electoral**, a los que agredirán políticamente.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Diputada de Morena condena “expresiones violentas” de Bonilla hacia la mandataria de BC (*La Jornada*)

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Baja California, Rocío Adame Muñoz, condenó las declaraciones que hizo la semana pasada el senador Jaime Bonilla Valdez en las que, “con estereotipos de género”, cuestionó la capacidad de Marina del Pilar Ávila Olmeda para gobernar la entidad. En representación del grupo parlamentario de Morena, la diputada manifestó que estas “expresiones de violencia” constituyen un golpe contra la mandataria y toda la población femenina, porque “las críticas (hacia ella) tienen su origen en que es mujer y en los roles asociados con su género, como una forma de dominación y subordinación”. Lamentó que desde el Senado de la República se promuevan estos estereotipos que se contraponen a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La morenista explicó que existen “bastantes antecedentes de consulta” para identificar las agresiones verbales que sufrió la maestra Ávila Olmeda, entre ellas la **jurisprudencia 21/2018 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el rubro violencia política de género.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Farmacéuticas sorprenden con sobreprecios

Dos farmacéuticas han vendido al Gobierno medicamentos hasta diez veces más caros, en comparación con el precio que manejan otras empresas del ramo. ([Excélsior](#))

Cambia la SEP también el plan de estudios para el nivel medio superior

El marco curricular que a partir de 2023 se aplicará en la educación media superior busca eliminar el modelo de competencias para la empleabilidad, con el fin de dar más énfasis a las humanidades, informó la SEP. ([Excélsior](#))

Ebrard reitera amistada entre *corcholatas*

Tras una comida que se realizó en instalaciones de la Cámara de Diputados, Ebrard Casaubón fue arropado por diversos legisladores que lo acompañaron hasta la pasarela del auditorio Aurora Jiménez, en donde afirmó que hay una amistad con los otros aspirantes presidenciales, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, por lo que nunca hablaría mal de ellos. ([El Heraldo de México](#))

Se dispara la violencia infantil en México

La violencia infantil tuvo un aumento en México. De acuerdo con los registros de personas de entre uno y 17 años de edad que fueron atendidas en hospitales por agresiones, en 2020 hubo 5 mil 671 casos, mientras que para 2021 la cifra se elevó a 12 mil 918, alertaron organizaciones a favor de los derechos de niños y adolescentes. En tanto que de enero a mayo de este año se atendieron a 2 mil 736 menores. ([El Universal](#))

Bloquean autopista ante delitos

Cansados de ser constantemente extorsionados por presuntos grupos de la delincuenciales que hayan baleado 30 unidades y tres de sus compañeros hayan muerto en lo que va de este año, choferes de la ruta México-Tizayuca bloquearon por espacio de nueve horas la autopista México-Pachuca. ([Excélsior](#))

Mueren miles de sardinas

Los residentes de la zona de las lagunas México y Xochimilco, en la capital de Baja California, atribuyeron la muerte de miles de ejemplares de sardinas plateadas a las descargas de empresas, pero la alcaldesa Norma Bustamante dijo que se trata de un fenómeno cíclico llamado "vuelco térmico". ([El Sol de México](#))

ECONOMÍA

Se disparan luz y gas

El tope tarifario de la energía de los hogares en Reino Unido aumentará 80 por ciento a partir de octubre y las facturas de gas y electricidad podrían seguir incrementándose de forma "considerable" en 2023, en plena crisis del coste de la vida para la nación. ([El Sol de México](#))

Familias de EU aún sufrirán debido a la inflación; caen bolsas

La economía estadounidense necesitará una política monetaria estricta "durante algún tiempo" antes de que la inflación esté bajo control, lo que implicará un crecimiento más lento, un mercado laboral más débil y "algo de dolor" para hogares y empresas, dijo el viernes el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, advirtiendo que no hay una cura rápida para el acelerado aumento de los precios. ([Excélsior](#))

La CDMX tiene buena expectativa de crecimiento

Con la visita de cientos de empresarios y empresarias, de todos los tamaños, que buscaron integrarse a alguna cadena de valor, conseguir proveedores, promocionar sus productos u obtener asesoría en materia de financiamiento, “la primera Feria de la Inversión de la Ciudad de México resultó todo un éxito”, aseguró Fadlala Akabani, secretario de Desarrollo Económico de la capital. ([Excélsior](#))

Concesionarias prefieren pago a crédito ante la escasez de autos

La escasez de autos por falta de microprocesadores modificó diametralmente la comercialización de vehículos nuevos. Ante la creciente demanda y poca disponibilidad de compactos y subcompactos, las agencias privilegian a clientes que solicitan créditos de hasta 16 por ciento anual con seguro, además de aceptar una lista de espera, pues representan ganancias adicionales. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

En los documentos que sustrajo Trump hay datos de agentes secretos

El Departamento de Justicia sospechaba que Donald Trump tenía en su posesión documentos secretos de seguridad nacional y evidencia de esfuerzos de obstrucción de la justicia, según una versión censurada de la declaración jurada para justificar el cateo sin precedente de la residencia de un ex Presidente. ([La Jornada](#))

Activa Texas nueva ley que criminaliza abortos

El Estado de Texas activó el jueves una nueva ley que prohíbe casi todos los abortos desde el momento de la fertilización, con la única excepción de cuando la vida de la madre corre peligro, reportó el diario local *San Antonio Express-News*. ([Reforma](#))

Moderna inicia guerra contra Pfizer por vacuna

Moderna demandó a Pfizer y BioNTech, acusándolas de copiar su tecnología para producir una vacuna anti-Covid. Expertos en propiedad intelectual dicen a *El Universal* que Moderna “quiere empezar a conseguir licencias para sus patentes” y estiman que el proceso dure entre tres y cinco años. “Los litigios en Estados Unidos no son rápidos”, agregan; indican que “no es un mal momento para la demanda”. ([El Universal](#))

A 25 años de la muerte de Diana

El superfan de Diana, John Loughrey, cuelga un cartel en las puertas del Palacio de Kensington en Londres, Gran Bretaña, como preparativo a la celebración luctuosa de los 25 años de la muerte de la Princesa de Gales, fallecida en París, Francia, el 31 de agosto de 1997. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

Y DALE con lo mismo: el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a salir con que el INE sale muy caro y ya la 4T advirtió que en la Cámara de Diputados le recortará, por lo menos, mil 500 millones de pesos.

LO ABSURDO es que la propia Secretaría de Hacienda reconoció que las finanzas nacionales están muy presionadas por los sobrecostos del Tren Maya y de la refinería de Dos Bocas, que costarán 20 mil millones y 18 mil millones... ¡de dólares!

ASÍ QUE no le digan, que no le cuenten: el Presidente no combate el derroche, sino la democracia.

CON TODO y que la prudencia nunca ha sido una de sus virtudes, ahora sí se fue de boca Miguel Barbosa en contra de Adán Augusto López. Y es que el gobernador de Puebla salió a decirle que podrá ser muy titular de Gobernación, pero que no se meta en su estado porque ahí manda él.

LA INCOMODIDAD de Barbosa obedece a que, según él, Adán Augusto López está promoviendo descaradamente a Ignacio Mier como pre candidato de Morena a la gubernatura. Y eso, obviamente, tiene muy enojado al mandatario, pues no puede ver al coordinador morenista ni en pintura.

EL PLEITO entre Barbosa y Mier ha venido subiendo de tono, al grado de que el gobierno estatal anda moviendo hilos hasta penales para tratar de cerrarle el paso al diputado. Da la impresión de que el gobernador poblano no sabe escoger a sus enemigos.

ALLÁ en Coahuila, se le siguen complicando las cosas al gobernador priista Miguel Riquelme, rumbo a la elección del próximo año. Y es que acaba de renunciar al PRI el diputado federal Shamir Fernández y todo apunta a que se sumará a Morena.

EL MEOLLO es que es el segundo cercano colaborador del mandatario que se fuga a las filas morenistas tras la renuncia de Jorge Luis Morán, que fue alcalde interino de Torreón cuando Riquelme dejó el municipio para pelear por la gubernatura. La gran duda es si se trata del inicio de una desbandada al interior del PRI o si es que dos golondrinas tricolores no hacen verano guinda.

NO ES la secretaria de Energía. Tampoco la titular de Economía. Quien no suelta el tema de los autos eléctricos es el canciller Marcelo Ebrard, que ahora anduvo en la planta Cuautitlán de Ford. Ahí presumió la producción del Mustang que ruge no por gasolina, sino por electricidad. Y ahí dio una primicia: que en el diálogo de alto nivel con el gobierno de Estados Unidos que se tendrá el 12 de septiembre, ahí se presentará la hoja de ruta para el desarrollo de los autos verdes en México.

SEGÚN dijo Ebrard, para el 2030 al menos la mitad de los vehículos que se vendan en el país deberán ser eléctricos. No suena mal, nomás falta que alguien le pase corriente a quien vive en Palacio Nacional y sueña con refinerías y con trapiches movidos por burros. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Se llevan a corcholatazos en el Senado

Nos cuentan que todo está listo para una nueva pasarela de las corcholatas presidenciables la semana próxima, ahora en la plenaria del grupo parlamentario de Morena en el Senado, y que, pese a las declaraciones optimistas del líder nacional del partido guinda, Mario Delgado, ya comenzaron fuertes jaloneos entre grupos. Resulta que el plan es discutir la agenda legislativa con funcionarios federales, por lo que ya se confirmó que asistirán el canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Nos cuentan que un grupo dentro de Morena, al enterarse de lo anterior, propuso invitar también a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, pero la mayoría se opuso porque no es un temario en el que tenga que ver. Claro, hay que recordar que otro aspirante presidencial, Ricardo Monreal, sigue siendo el coordinador de la bancada guinda y movió sus fichas contra esa invitación. Las simpatías internas sí están generando roces que fácilmente pueden volverse choques, aunque para la tribuna todos coreen: "¡unidad, unidad!"

Ignacio Mier invita y paga la cuenta

Otro "destapado" que está muy activo, nos cuentan, es el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, a quien sus compañeros de bancada festejaron al grito de "igobernador!" en la reunión plenaria que se realizó en San Lázaro esta semana. Lo que llamó la atención es que el legislador

pagó a sus colegas el traslado y hospedaje para que, terminada la plenaria, estén presentes en el informe de labores que dará hoy en su natal Puebla. Nos comentan que, además, don Ignacio ofrecerá una “cena de clausura”. ¿Será que los gastos correrán por su cuenta o que en el modelo de pobreza franciscana de la 4T se acepta gastar recursos públicos en promoción personal?

Afianzados en Palacio, subsecretarios de la SEP

En la SEP nos comentan que no habrá muchos cambios de funcionarios cuando Leticia Ramírez Amaya asuma la titularidad de la dependencia, porque, nos hacen ver, los subsecretarios tienen fuertes lazos de amistad con integrantes del círculo más cercano al presidente López Obrador. Bueno, todos menos uno: el de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz, quien no está muy afianzado dentro de la 4T, por lo que, nos dicen, él sí podría ser relevado en las próximas semanas. Así que la vida interna de la Secretaría, nos cuentan, no se verá alterada con la salida de la todavía titular Delfina Gómez. Al final, los altos mandos en esa y otras instituciones de gobierno responden más a sus relaciones en Palacio Nacional que a quienes encabezan las carteras del gabinete. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que con el activo respaldo de unos 30 legisladores, el canciller Marcelo Ebrard logró ayer superar a sus correligionarios Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López en el aplausómetro de la pasarela de corcholatas presidenciales organizada por el grupo parlamentario de Morena en San Lázaro. Antes de su participación en el cónclave morenista, los diputados de la fracción encabezada por Ignacio Mier ofrecieron al responsable de la política exterior una comida con camarones a la diabla como platillo principal.

Que quien está que se va y que se va y no se ha ido a organizar su campaña por la gubernatura del Estado de México es Delfina Gómez, sigue ocupando la célebre oficina de la Secretaría de Educación Pública desde la que despachó en su tiempo José Vasconcelos, por lo que a su relevo, Leticia Ramírez, ya le instalaron una oficina adjunta en el edificio de la calle Brasil. Son los trabajadores de la dependencia quienes permanecen confundidos sirviendo a dos titulares en funciones con las complicaciones que eso acarrea siempre.

Que mal día escogieron el ex alcalde José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda, para instruir a su hija Yazareth a convocar a una marcha el próximo domingo para denunciar que llevan presos “injustamente” casi ocho años, pues precisamente ayer por la mañana Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, dio a conocer que el ex munícipe había amenazado a los normalistas en 2013 y, asociado con Guerreros Unidos, orquestó la desaparición de los 43 muchachos en la noche de Iguala un año después.

Que la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, convocó a los legisladores a la junta previa que se realizará el próximo miércoles en el pleno adonde los morenistas llegarán con su propuesta para suceder a la ministra en retiro y, de persistir el diferendo entre los dos bandos que buscan tener a uno de los suyos en esa posición clave, el candidato de unidad de la mayoría puede ser, insisten los guindas, el mexiquense Higinio Martínez. A ver. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Entre más sabemos, menos sabemos. ([La Jornada](#))

DOS VISIONES ● EL FISGÓN



FER Equipaje pesado



| **BOLIGÁN Justicia animal**

